

**FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC**

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**RESOLUCIÓN N°37/2025**

**FIJA PROCESO DE SELECCIÓN DE ESPECIALISTAS DISCIPLINARES EXTERNOS PARA EL  
DESARROLLO DE HERRAMIENTAS CURRICULARES E INSTRUCCIONALES**

**VISTOS:**

1º El Instructivo del Proceso de Selección Docente, que establecen atribuciones específicas para la nominación de candidatos por parte de la Dirección de Escuela.

**CONSIDERANDO**

1. Que el Instructivo del Proceso de Selección Docente de Duoc UC establece que la selección inicial de postulantes corresponde a la Dirección de Escuela correspondiente, según lo dispuesto en dicha norma.
2. Que, en el caso de la contratación de especialistas disciplinares externos, debido a criterios especialización técnica, experiencia requerida y relevancia a nivel nacional e internacional, se considera la figura de candidato/a único/a, propuesto directamente por la Dirección de Escuela.
3. Que esta modalidad es compatible con una selección que busca asegurar idoneidad y calidad en el diseño, acompañamiento y validación de productos académicos.

**RESUELVO:**

**Artículo 1º.** Se designa como Candidato Único para la labor de especialista externo en el diseño de Maletas Didácticas al/la profesional propuesto/a por la Dirección de Escuela correspondiente.

**Artículo 2º.** La propuesta del especialista externo será respaldada por documentación que acredite formación disciplinar, experiencia profesional destacada, y competencias pedagógicas, según lo exigido por el Reglamento Docente institucional.

**Artículo 3°.** La designación será comunicada formalmente al aspirante único, quien será nombrado especialista disciplinar externo tras su aceptación explícita conforme a las normas institucionales vigentes.

**Artículo 4°.** El especialista disciplinar externo deberá ser contratado bajo la modalidad de honorarios, según lo establecido por las normativas vigentes en Duoc UC para prestadores de servicios especializados, determinando cada Dirección de Escuela los montos a pagar, previa aprobación de la Vicerrectoría Académica.

**Artículo 5°.** El presente procedimiento se enmarca en el proceso de selección docente institucional regulado por el Instructivo del Proceso de Selección Docente, donde la Escuela tiene la potestad de presentar candidatos/as y, excepcionalmente, uno solo, cuando ello garantice idoneidad técnica requerida.

**Base normativa utilizada:**

El Instructivo de Selección Docente, que estructura un proceso objetivo y transparente para la incorporación de recursos humanos idóneos.

**Apruébese requisitos para contratación de especialistas disciplinares externos para el desarrollo de Herramientas Curriculares e Instruccionales.**

Comuníquese, publíquese y regístrese.

Santiago, agosto 05 de 2025.

**KIYOSHI FUKUSHI MANDIOLA  
VICERRECTOR ACADÉMICO**

KFM/JPA/MUF

**PERFILES DE ESPECIALISTAS EXTERNOS PARA EL DISEÑO DE MALETAS DIDÁCTICAS**

**1) ASESOR/A EXTERNO (ASESORÍA Y VALIDACIÓN)**

<p><b>Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoraría y validación del diseño del <b>Plan de Maleta Didáctica (PMD)</b> de la asignatura, en conjunto con el equipo encargado del Diseño Instruccional de la Maleta Didáctica, dando las directrices del foco y contenidos de carácter disciplinar que debe tener la MD.</li> <li>▪ Asesoraría y validación de diseño de evaluaciones parciales y Evaluación Final Transversal ET.</li> <li>▪ Validación del AVA de la asignatura.</li> <li>▪ Entregar una pauta de validación de los productos comprometidos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de MD</li> <li>○ Evaluaciones Parciales</li> <li>○ Evaluación Final Transversal</li> <li>○ AVA de la asignatura</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Contexto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asume rol de experto(a) disciplinar o en contenidos.</li> <li>▪ Trabaja con el equipo de codiseñadores/as de la asignatura y el Desarrollador(a) Instruccional, asesorando en contenidos de carácter disciplinar.</li> <li>▪ Experto definido o validado por la Escuela</li> <li>▪ Rinde cuentas a subdirector(a) de Escuela.</li> </ul>
<p><b>Principales Conocimientos y Experiencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación en la disciplina/contenido vinculado a la asignatura y a la/as carreras en que se inserta.</li> <li>▪ Experiencia laboral/profesional destacada en el área de la asignatura.</li> <li>▪ Deseable experiencia docente en el área o áreas afines.</li> <li>▪ Habilidades de comunicación oral y escrita.</li> <li>▪ Capacidad de trabajo en equipo.</li> </ul>
<p><b>N° de horas de contrato</b></p>	<p><b>Debe comprometer 36 horas durante el proceso de diseño durante el semestre para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones con el equipo de DI para Plan de Maleta Didáctica (Inicial, Intermedia y Final). <b>(3 reuniones = 6 horas)</b></li> <li>▪ Reunión de revisión y validación de Evaluaciones parciales <b>(1 reunión = 6 horas)</b></li> <li>▪ Reunión para revisión y validación del ET <b>(1 reunión = 4 horas)</b></li> <li>▪ reunión para revisión y validación de AVA de la asignatura. <b>(1 reunión = 10 horas)</b></li> <li>▪ Pauta de validación de los productos comprometidos <b>(8 horas)</b></li> </ul>

## 2) CO-DISEÑADOR/A EXTERNO 1 (DISEÑO DE GUIONES)

<p><b>Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar el Plan de Maleta Didáctica (PMD) de la asignatura, en conjunto con el equipo encargado del Diseño Instruccional de la Maleta Didáctica. Este Plan implica establecer los Resultados de Aprendizaje, Indicadores de Logro, número y tipo de las evaluaciones formativas y sumativas, experiencias de aprendizaje con sus actividades, recursos de aprendizaje, bibliografía, entre otras, y de él se derivan los distintos instrumentos que componen la Maleta Didáctica:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa de Asignatura - PA - para estudiantes.</li> <li>○ Programa de Implementación de Asignatura - PIA - para sede.</li> <li>○ Programa Didáctico de Aula - PDA - para docentes.</li> </ul> </li> <li>▪ Elaborar los recursos de aprendizaje de la asignatura, actualizados, originales y de acuerdo con los formatos institucionales.</li> <li>▪ Participar en las reuniones semanales establecidas con el equipo que desarrolla la asignatura.</li> <li>▪ Cumplir con los estándares de calidad establecidos para cada producto y entregar cada uno de ellos en los plazos establecidos por la SD de Desarrollo Instruccional.</li> </ul>
<p><b>Contexto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asume rol de experto(a) disciplinar o en contenidos.</li> <li>▪ Trabaja con el equipo de codiseñadores/as de la asignatura, el Desarrollador(a) Instruccional y los especialistas de evaluación.</li> <li>▪ Rinde cuentas a subdirector(a) de Escuela.</li> </ul>
<p><b>Principales Conocimientos y Experiencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación en la disciplina/contenido vinculado a la asignatura y a la/as carreras en que se inserta.</li> <li>▪ Deseable experiencia laboral/profesional en el área de la asignatura</li> <li>▪ Deseable experiencia docente en el área o áreas afines.</li> <li>▪ Deseables conocimientos básicos sobre estrategias metodológicas activo participativas, elaboración de recursos para el aprendizaje y aprendizaje en entornos tecnológicos.</li> <li>▪ Habilidades de comunicación oral y escrita.</li> <li>▪ Capacidad de trabajo en equipo.</li> </ul>
<p><b>N° de horas de contrato</b></p>	<p><b>Plan de Maleta Didáctica: 20 horas</b>  <b>Programa Didáctico de Aula (PDA): entre 50 a 80 horas, de acuerdo con la cantidad de créditos de la asignatura.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Debe comprometer horas para al menos dos reuniones semanales y para el trabajo autónomo de los productos comprometidos en la Maleta Didáctica, durante 10 semanas, de acuerdo con el cronograma de desarrollo instruccional del semestre en curso.</li> </ul>

### 3) CO-DISEÑADOR/A EXTERNO 2 (DISEÑO DE EVALUACIONES)

<b>Función</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar las evaluaciones formativas, parciales y el Examen Transversal de la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Maleta Didáctica, en conjunto con el/la Desarrolladora Instruccional.</li> <li>▪ Cumplir con los tiempos establecidos en la planificación del Desarrollo Instruccional y los estándares de calidad del área.</li> </ul>
<b>Contexto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asume rol de experto(a) disciplinar o en contenidos.</li> <li>▪ Trabaja con el equipo de codiseñadores/as de la asignatura, el Desarrollador(a) Instruccional.</li> <li>▪ Experto definido por la Escuela</li> <li>▪ Rinde cuentas a subdirector(a) de Escuela.</li> </ul>
<b>Principales Conocimientos y Experiencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación en la disciplina/contenido vinculado a la asignatura y a la/as carreras en que se inserta.</li> <li>▪ Experiencia laboral/profesional destacada en el área en de la asignatura.</li> <li>▪ Experiencia docente en el área o áreas afines.</li> <li>▪ Deseables conocimientos básicos sobre evaluación auténtica y elaboración de instrumentos de evaluación.</li> <li>▪ Habilidades de comunicación oral y escrita.</li> <li>▪ Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>▪ Deseable que haya dictado la asignatura que diseñará.</li> </ul>
<b>N° de horas de contrato</b>	<p><b>Evaluación Final Transversal ET: 15 horas</b></p> <p><b>Evaluaciones Parciales: 11 horas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Debe comprometer horas de trabajo semanal, de acuerdo con al cronograma de avance para el desarrollo instruccional y las metas de diseño.</li> </ul>